LA SUSCRITA DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE Y VIVIENDA SOCIAL DEL DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

CERTIFICA:

Que recibió a satisfacción del **CONVENIO SOLIDARIO No. 019 ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU EJEPENAJIRRAWA de 2023, NIT 825.002.862-4** el cumplimento de los requisitos exigidos conforme a la clausula plasmadas en el convenio electrónico solidario No 019 de 2023, en especial la cláusula que estipula los requisitos para el pago de conformidad al articulo 23 de la ley 115, los cuales son lo siguiente:

1. Acta parcial de pago
2. Presentación de cronograma de actividades
3. Contenido programático de actividades a realizar
4. Aprobación de equipo de trabajo y de vehículos de transporte
5. Recibido a satisfacción
6. Cuenta de cobro y/o factura

Una vez verificado el cumplimiento por parte del contratista **AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU EJEPENAJIRRAWA NIT 825.002.862-4**, la supervisión autoriza el desembolso correspondiente al convenio **CONVENIO SOLIDARIO No. 019** de 2023 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA DEL DISTRITO ESPECIAL TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA Y ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU EJEPENAJIRRAW por valor de CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS DOS MIL CIENTO DIEZ PESOS CON OCHENTA CENTAVOS ($442.702.110,8) PESOS M/CTE PESOS M/CTE

este informe se hizo a los veintiún (21) días del mes de junio de 2023

CINDY PAOLA BERMUDEZ NIEVES
Directora de Ambiente y vivienda Social